Abiendo sido ynsinuados por el dho gobernador de su do
rey y de los s.es dessos pu[b]licos q. les yo dho ynsinuador y que
en caso q. con ella estan otorgantes y los mas personas dhas
z concejo, se diere contra ben[e]ce[r] por los plazos y ra
con ydhas de haber prescripcion en contrario de el
[illegible] ynorancia de ella que delante el dho y los
[illegible] immemorial en q. esta dha asentada dispensa
[illegible] por al caldes y alcaldes
[illegible] ansi para lo hecho como para lo benide
dero de la dha. ansi mismo no lo [illegible] y sobre ello
no lo puedan [illegible] hagan todas las pedimien
[illegible] que en [illegible] y parte della y requerimien
tos y requerimientos, excepciones, escepciones, y de hechos
y probanças y otro genero de prueba; y lo aprobar [illegible]
can acabar, con el [illegible] pedir oyr, autos y sentencias
[illegible] y difinitibos consentirlos en fabor de los
otorgantes y apelar y suplicar de los en contrario, y seguir
en todos ynstancias, hasta le fenecer y acabar, todo lo que
mencionado, haciendo sobre ello y qualquiera dello todos
los autos y diligencias judiciales y extrajudiciales
q. combengan, y siendo necesario ganen qualesquier
reales provisiones sobre cartas y [illegible], compulsas, e
dos apostolicas [illegible] requisitorias [illegible]
ellos a quien fueren dirigidos q. el poder q. para todo
lo dho, y lo a el anexo y dependiente, es el dar sin
limitacion alguna, con todas sus yncidencias y depen
dencias anexidades y conexidades, con poder de ynjuriar
jurar, citar, [illegible], recusar, contradecir, tachar, abonar
apelar, y sostituir en un procurador dos o mas quedando
los [illegible] y de nuebo quedando en los [illegible]
poder con franca libre y general administracion y la
obligacion y relebacion de derecho necesaria en lo
[illegible] los otorgaron siendo testigos, don [illegible]
[illegible] don Pedro Chico de Guzman, y Juan de
Morales [illegible] firmaron los otorgantes a quien yo el es
cribano doy fe conozco = [illegible] = Don Salbador mar
[illegible] = Juan = Rodriguez = emdo. [illegible] = emdo. = Ca

Jane [illegible]
[illegible]
[illegible] Fajardo [illegible]
Molina
[illegible] Cisneros
[illegible]
Don Salbador
mz.
Don [illegible]
[illegible]